

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE AYUDAS MUNICIPALES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL DESARROLLO EMPRESARIAL EJERCICIO 2021

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
D.N.I./N.I.E./C.I.F.:	TELÉFONO:
REPRESENTANTE (NOMBRE Y APELLIDOS, DEBIENDO ACREDITARSE LA REPRESENTACIÓN):	
D.N.I./N.I.E. nº.	TELÉFONO:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO, DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DOMICILIO DEL MISMO:	

EXPONE

Que ha tenido conocimiento de la publicación en el BOPMA de las Bases y Convocatoria para la concesión de ayudas municipales en apoyo al Desarrollo Empresarial, destinadas para afrontar los gastos derivados al pago de la cuota de la seguridad social/autónomo.

Que conoce los requisitos para recibir esta subvención y creyendo reunirlos,

SOLICITA: se le conceda la subvención de una única cantidad de:

- ⇒ 500€ como importe máximo subvencionable por gastos derivados por el pago de la cuota de la seguridad social/autónomo.

Para lo que adjunta la documentación siguiente:

1. Solicitud de ayuda económica (según modelo obrante en Anexo I de estas Bases), junto a la declaración responsable del Anexo II.
2. Copia del NIF/NIE del solicitante.
3. Copia de escritura de apoderamiento para sociedades (si procede).
4. Copia de los justificantes de pago de los recibos correspondientes a los meses comprendidos entre Noviembre de 2020 a Mayo de 2021, del Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos (RETA), en el supuesto de que el solicitante sea una persona física, o del impuesto de Sociedades, en el supuesto de que el solicitante sea una sociedad. Será suficiente aportar justificantes por un importe total superior a 500 euros de los recibos correspondientes dentro de la franja de meses antes referida.

Si por cualquier motivo o circunstancia especial, la suma de la totalidad de los justificantes de pago presentados en la referida franja (noviembre 2020/mayo 2021) fuera inferior a la cantidad subvencionable de 500 euros, el importe de la subvención será igual a la totalidad de la suma de los importes presentados.

5. Informe reciente de Vida Laboral.
6. Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el pago de cotizaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, y de tributos con la Agencia Tributaria, así como el certificado de estar al corriente con el propio Ayuntamiento mediante certificado emitido por el Patronato de Recaudación.
7. Copia de la licencia para los autónomos titulares de taxi (en su caso).
8. Certificado de Cuenta Bancaria cuyo titular sea la persona solicitante, en la que se harán constar todos los datos bancarios, firmada y/o sellada por la entidad bancaria correspondiente.
9. Declaración responsable de no estar incurso en ninguna causa de exclusión. (Anexo II).

En Nerja , a ____de _____ de 2021.

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Nerja y/o entidad colaboradora informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero digital. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las solicitudes a que hace referencia el presente documento. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito ante el Registro General de Ayuntamiento de Nerja.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

D./D^a....., mayor de edad, con N.I.F./N.I.E nº....., con domicilio en
....., en nombre propio, o bien en representación de
..... (DEBERÁ ACREDITARSE LA REPRESENTACIÓN), ante el Excmo. Ayuntamiento de NERJA, comparezco y **DIGO**:

Conforme con en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone:

1. Se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable.

2. Las declaraciones responsables y las comunicaciones previas producirán los efectos que se determinen en cada caso por la legislación correspondiente y permitirán, con carácter general, el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

3. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

4. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

DECLARO, bajo mi exclusiva responsabilidad,

1º.- No estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para recibir subvenciones enumerados en el artículo 13, apartado 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.